



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



Dirección General de Control de la Gestión Pública

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/10/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	2.307.142.197.092	1.654.093.353.454	72%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	6.238.397.602.220	4.418.067.172.601	71%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	554.874.224.692	379.211.729.279	68%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible	40.509.466.042	27.754.722.144	69%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	2.354.278.029.373	1.763.585.067.647	75%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	20.254.733.021	13.877.361.072	69%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	20.254.733.021	13.877.361.072	69%
TOTAL ENTIDAD		11.535.710.985.461	8.270.466.767.269	72%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 07/11/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py